

ACTA 00084

A los dos días del mes de diciembre del 2025, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el salón de actos Carlos Garofalo, siendo las 14:15, en sesión extra ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señora Vanessa Cárdenas, Msc. Marcelo Freire, señor Pablo Moreira, señora Marlene Pita, se da inicio a la sesión extra ordinaria; el señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 319 del COOTAD, solicita a la señora secretaria de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al único punto del orden del día.

ANÁLISIS Y APROBACION EN PRIMERA INSTANCIA EL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO FISCAL 2026; Y EL ESTUDIOS Y APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL N° MST-2025-179 DE SUELDOS Y SALARIOS DE LAS NUEVAS TABLAS DE PISOS Y TECHOS EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.

El señor presidente manifiesta que en esta sesión nos acompaña las tecnólogas Ana Sosa Tesorera del GAD Parroquial San Jacinto y Ligia Rivadeneira encargada de Planificación y Talento Humano del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. La señorita financiera da un cordial saludo a los presentes y manifiesta que una vez analizado la escala de sueldo del año 2026 y es importante analizar este tema ya que allí se parte para poder realizar cualquier tipo de presupuesto en base a los sueldo del personal para los sueldos incluido dentro de gastos corriente se acoge a la tabla de pisos y techos de remuneraciones mensuales del MDT-2025-179 del Ministerio de Trabajo publicado en el Registro Oficial 163 de 21 paginas el jueves 13 de noviembre del 2025: Según asignación presupuestaria del Ministerio de Finanzas la cual es de \$456.498.09 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho con nueve centavos), esto nos coloca en la escala PC- 03 que va desde los \$ 262.001(doscientos sesenta y dos mil uno) a \$500.000 (quinientos mil), por lo tanto el sueldo del presidente estaría en \$ 2.100 dólares mensuales, lo cual también aumenta el sueldo de los señores vocales, de acuerdo al artículo 358 del COOTAD, el mismo que dispone , en el caso de los vocales de los Gobiernos Parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al 40%; esto es refiriéndose a la remuneración del representante legal del nivel de gobierno correspondiente en este caso es el sueldo del señor presidente, con este analice el sueldo a percibir los señores vocales mensualmente aumenta de \$ 720.00 a \$840.00 mensuales; basado en la tabla de pisos y techos anteriormente nombrada, se otorga el debido aumento a los siguientes cargos Tesorero/a de \$733.00 a \$1100.00 mensuales y Secretaria de \$640.00 a \$800.00 mensuales de acuerdo a la tabla de pisos y techos.

La señora Marlene Pita interviene y realza una pregunta en lo que tiene que ver al sueldo de la señorita Ligia Elena Rivadeneira Bravo técnica de proyectos y compras en que ley se basa para ella merecer este sueldo.

La señorita financiera toma la palabra y manifiesta que ella realizo esa pregunta en una capacitación referente a los pisos y techos de lo que es la escala remunerativa y en este caso nosotros como parte corriente nos basamos en esa tabla y la compañera de técnica de proyecto entra en la parte de lo que es inversión y esto se basa en la tabla de remunerativa de la LOSEP y en este caso ella es un servidor publico nivel 1, el servidor publico nivel 1 empieza en 800 y termina en 1.500 la escala remunerativa y en este caso de pronto algunos no tienen conocimiento existen servidor 1,2,3 y servidor de apoyo 1,2,3. Y en base a las funciones que ella realiza y todas las cargas de responsabilidades si es aconsejable.

A continuación, detallamos los sueldos de los compañeros de la parte de inversión según el artículo 221 del COOTAD donde establece que los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben constar de tres partes principales: ingresos, egresos y disposiciones generales. Además, el presupuesto debe incluir un anexo con un detalle de cada una de estas secciones.

- **Partes del presupuesto:** El presupuesto de los GAD debe contener una sección para ingresos, una para egresos y otra para disposiciones generales.
- **Anexo:** Debe existir un anexo que detalle cada una de estas partes.
- **Cumplimiento:** Esta estructura presupuestaria es obligatoria para los gobiernos autónomos descentralizados, incluyendo municipios, prefecturas, etc; por esta razón se les ha realizado los distributivos de los sueldos



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA
ACUERDO MINISTERIAL N° 0086**

RUC: 1768125670001

En lo que tiene que ver a los sueldos de los promotores del adulto mayor con dos vacantes cada uno está determinado con el sueldo de \$817.00 estos sueldos son colocado por parte del MIES por medio de convenios.

En el proyecto de discapacidad tenemos tres vacantes cada promotor esta con un sueldo de \$ 733.00 de la misma manera es a través del convenio MIES.

EN LO QUE TIENE QUE VER A SERVICIOS GENERALES

- EN LO QUE TIENE QUE VER A SERVICIOS GENERALES**

 - 4 en la escala de la LOSEP tenemos el puesto del conductor de la volqueta con un salario de \$ 733.00. mensuales.
 - 4 En la escala del código de trabajo se revisó la tabla de salarios mínimos sectoriales y tarifas 2025 del Ministerio de Trabajo para los siguientes puestos.
 - Servicios varios (conserje, asistente, auxiliares de bodega, ayudante de limpieza) el mínimo salario es de \$475.17 y en la tabla actual del GAD está en \$550.00 dólares y este es el cargo del compañero Robin Bravo.
 - Servicios varios (técnico en albañilería) el mínimo es de 516.94, en la tabla actual del GAD está en \$ 600.00, en este puesto estaría el señor Jacinto Castillo.
 - Servicios varios (operador de retroexcavadora – Gallineta, camiones pesados y volqueta) está en un mínimo que varía de \$544.64 a 722.144 dependiendo de la función, en la tabla actual del GAD está en \$733.00, en este cargo el señor Juan Román.

La señorita tesorera manifiesta que para poder aprobar esta tabla se necesita de la aprobación de ustedes como asamblea o junta a tomar la decisión.

Una vez analizado cada uno del puesto en lo que tiene que ver a sueldos y salarios el señor presidente pone en consideración de los señores vocales para su aprobación.

El señor Pablo Moreira manifiesta que una vez que se ha escuchado con claridad y basandonos en el Acuerdo Ministerial N° Mst-2025-179 De Sueldos y Salarios de las Nuevas Tablas de Pisos y Techos en la Función Administrativa y Legislativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, señor presidente mociono y es que cuento con el apoyo de mis compañeros vocales para que este consejo apruebe la tabla de sueldos y salarios de acuerdo como lo determina la ley , al tener el apoyo esta moción de la señora vocal Vanessa Cárdenas el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación correspondiente; la señora secretaria procede a tomar la votación.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas Bravo. su voto a favor.
 - ✓ Msc. Marcelo Freire Tóala. su voto a favor.
 - ✓ Sr. Pablo Morcira Navarrete Proponente su voto a favor.
 - ✓ Sra. Marlene Pita Zambrano da un cordial saludo a todos los compañeros presentes manifestando que una vez que la señorita financiera a realizado una explicación muy clara con detalles de todo lo que conlleva esta tabla y que merecidamente si nos merecemos ya que a pesar de que nosotros tenemos unos sueldos super pequeño y no es que ganamos mucho sino que es simplemente puedo decir que es una formalidad para llenar el GAD Parroquial Autónomo como se lo dice y esperemos que el país mejore para que seamos reconocidos los GAD Parroquiales ya que deberían de ser mejores remunerados ya que es aquí donde se genera toda la riqueza agrícola y donde estos agricultores, estos campesinos son los que llevan el alimento a las grandes ciudades y deberíamos de ser considerados como persona o como instituciones muy importante ya que nosotros somos los que nos preocupamos por la vialidad y el bienestar en si de los agricultores y nosotros como GAD somos os que estamos



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA
ACUERDO MINISTERIAL N° 0086
RUC: 1768125670001

al frente de los proyectos sociales y bueno se hace un trabajo en la pequeñas y grandes posibilidades de lo que se pueda cumplir dentro de los proyectos y esperamos

que todo lo que este plasmado y bueno aun quesea un poquito se ha querido reconocer y se ha subido esta tabla de sueldos y salarios con estas palabras señor presidente mi voto es a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad RESOLUCION 00084. APROBAR LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL N° MST-2025-179 DE SUELDOS Y SALARIOS DE LAS NUEVAS TABLAS DE PISOS Y TECHOS EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.

el señor presidente manifiesta que una vez que se ha aprobado la tabla de sueldos y salarios según como lo determina la ley se va a proceder y analizar para su aprobación en primera instancia el presupuesto para el periodo fiscal 2026.

La señorita tesorera manifiesta que una vez que se ha aprobado la tabla salarial 2026 se procede analizar el presupuesto de ingreso para el año 2026 tenemos conocimiento que la asignación anual para la parroquia San Jacinto del Búa es de \$ 456.498.09, a estos en los ingresos del 2026 le sumamos como siempre tenemos a bien saber que la alícuota de diciembre siempre se ha cancelado en lo que es el mes de enero por lo tanto en ingreso tenemos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA
PRESUPUESTO 2026
PRIMERA INSTANCIA

INGRESOS					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	AUMENTO	DESMINUCIÓN	CODIFICADO FINAL
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Certificados)	\$ -			\$ -
19.04.99	Reintegro de poliza	\$ -			\$ -
1.6.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Corriente	\$ 136.949.43			\$ 136.949.43
25.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados (Prefectura)	\$ -			\$ -
25.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Inversión	\$ 519.548.66			\$ 519.548.66
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado - Convenios MIES	\$ -			\$ -
3.7.01.01	Saldos de caja Bancos	\$ -			\$ -
32.01.01	Cuentas por cobrar	\$ 42.033.55			\$ 42.033.55
33.01.07	De anticipos por devengar	\$ -			\$ -
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS :		\$ 498.531.64	\$ -	\$ -	\$ 498.531.64

CUENTAS X COBRAR		
MEF	ALICUOTA DE DICIEMBRE	42033.55
TOTAL		42033.55
CUENTAS X PAGAR		
CONAGOPARE	DICIEMBRE	1251.01
MEF	5 X MIL	228.25
IESS	IESS DICIEMBRE	5445.19
SRI	SRI DICIEMBRE	0
CNT	CONSUMO DE DICIEMBRE	16.59
CNEL	CONSUMO DE DICIEMBRE	293.33
AQUA	CONSUMO DE DICIEMBRE	20
TOTAL		7262.37

Esto es lo que consiste en el presupuesto de ingresos para el 2026.

En el presupuesto de gastos tenemos hasta el momento la cantidad de 19 proyectos predisposto para el año el 2026 hasta el momento.

Tenemos los gastos corrientes que esta dentro de la Unidad Directiva Administrativa Financiera con el total asignado del presupuesto de ingreso dado a la parte corriente que este caso es \$136.949.43 dividida en las partidas de remuneraciones unificadas que es donde se cancela el sueldo de la parte financiera y el presidente y vocales, y en salario unificado es la partida donde se cancela el sueldo de nuestra secretaria por estar inmersa en el código de trabajo. También tenemos las partidas que son de aportes patronales fondos de reservas y la partida de gastos de jubilación que consta con un valor de \$ 18 dólares eso es solo por mantener abierta esta partida saldo que se podría mover dado el caso y la necesidad, de la misma manera también existe una partida de compensaciones por vacaciones no gozadas con un saldo de irrisorio de \$10.00 móvil en caso de ser necesario



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA
ACUERDO MINISTERIAL N° 0086
RUC: 1768125670001**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA
PRESUPUESTO 2026
PRIMERA INSTANCIA**

DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS AÑO 2026

PROYECTO O PROGRAMA	TIPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO ACTUAL	REFORMA	CODIFICADO POSTERIOR
GASTOS CORRIENTES						
01 UNIDAD DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GADSBÚ.	GASTOS CORRIENTES INSTITUCIONAL		5 EGRESOS CORRIENTES			
			5.1 EGRESOS EN PERSONAL			
			5.1.01 Remuneraciones Básicas			
			5.1.01.05 Remuneraciones Unificadas	78,720.00		78,720.00
			5.1.01.06 Salarios Unificados	9,600.00		9,600.00
			5.1.02 Remuneraciones Complementarias			
			5.1.02.03 Décimo Tercer Sueldo	7,360.00		7,360.00
			5.1.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	3,402.00		3,402.00
			5.1.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social			
			5.1.06.01 Aporte Patronal	10,487.28		10,487.28
			5.1.06.02 Fondo de Reserva	6,517.32		6,517.32
			5.1.06.06 Asignación Global de Jubilación Patronal para Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo	18.00		18.00
			5.1.07 Indemnizaciones			
			5.1.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10.29		10.29
			5.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
			5.3.02 Servicios Básicos			
			5.3.01.01 Agua Potable	400.00		400.00
			5.3.01.04 Energía Eléctrica	3,000.00		3,000.00
			5.7 OTROS EGRESOS CORRIENTES			
			5.7.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos			
			5.7.02.03 Comisiones Bancarias	400.00		400.00
			5.8 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES			
			58.01 Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público			
			58.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado (Aporte 5 X 1000)	3,000.00		3,000.00
			58.01.02 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	13,694.94		13,694.94
			58.04.06 Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS (Aporte IECE)	489.60		489.60
			TOTAL	136,949.43		136,949.43
			TOTAL ASIGNACIÓN 30% GASTO CORRIENTE	\$ 136,949.43	\$ -	\$ 136,949.43

En lo que tiene que ver gastos de inversión está considerado los siguientes proyectos.

PROYECTO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS	TIPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO ACTUAL	REFORMA	CODIFICADO POSTERIOR
GASTOS DE INVERSIÓN						
02 PROYECTO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS	GASTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL		7 EGRESOS DE INVERSIÓN			
			7.1 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
			7.1.01 Remuneraciones Básicas			
			7.1.01.05 Remuneraciones Unificadas	13,200.00		13,200.00
			7.1.02 Remuneraciones Complementarias			
			7.1.02.03 Décimo Tercer Sueldo	1,100.00		1,100.00
			7.1.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	486.00		486.00
			7.1.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social			
			7.1.06.01 Aporte Patronal	1,537.80		1,537.80
			7.1.06.02 Fondo de Reserva	1,099.56		1,099.56
			TOTAL	17,423.36		17,423.36
			7 EGRESOS DE INVERSIÓN			
			7.1 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
			7.1.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social			
			7.1.06.06 Beneficio por Jubilación	0.01		0.01
			7.3 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
			73.01 Servicios Básicos			
			73.01.01 Agua Potable	1,000.00		1,000.00
			73.01.04 Energía Eléctrica	3,000.00		3,000.00
			73.01.05 Telecomunicaciones	2,000.00		2,000.00
			73.02 Servicios Generales			
			73.02.03 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Envases	500.00		500.00
			73.02.05 Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00		1,000.00
			73.02.07 Difusión, Información y Publicidad	1,200.00		1,200.00
			73.02.48 Eventos Oficiales	1,000.00		1,000.00
			73.02.55 Combustibles	1,000.00		1,000.00
			73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación			
			73.04.03 Móvilarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00		500.00
			73.04.04 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00		2,000.00
			73.04.05 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2,000.00		2,000.00
			73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
			73.06.12 Capacitación a Servidores Públicos	4,000.00		4,000.00
			73.07 Egresos en Informática			
			73.07.02 Arrendamiento y Llicencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,000.00		1,000.00
			73.07.04 Mantenimiento y Reparación de Equipo y Sistemas Informáticos	2,000.00		2,000.00
			73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
			73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Raimos y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	1,500.00		1,500.00
			73.08.03 Lubricantes	3,000.00		3,000.00
			73.08.04 Materiales de Oficina	500.00		500.00
			73.08.05 Materiales de Aseo	500.00		500.00
			73.08.07 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00		1,000.00
			73.08.11 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electrodomésticos, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	2,250.00		2,250.00
			73.08.13 Repuestos y Accesorios	3,000.00		3,000.00
			77 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN			
			77.01 Impuestos, Tasas y Contribuciones			
			77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	3,000.00		3,000.00
			77.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos			
			77.02.01 Seguros	3,000.00		3,000.00
			8 EGRESOS DE CAPITAL			
			8.1 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)			
			84.01 Bienes Muebles			
			84.01.03 Móbilarios	2,000.00		2,000.00
			84.01.07 Equipo, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00		3,000.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA
ACUERDO MINISTERIAL N° 0086
RUC: 1768125670001

04 MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA DE OXIDACIÓN	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación			
		73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	7,000.00		7,000.00

Dentro del cuarto proyecto está el mantenimiento de la cámara de oxidación y este proyecto esta dentro de lo que es el PDyOT y hay que darle cumplimiento este año y ya contamos con el proyecto.

La señora Marlene Pita manifiesta que tiene una inquietud y que según el conocimiento de ella el PDyOT ósea uno dice que un porcentaje por cada año, pero también queda algún porcentaje que no se cumple y eso sucede en todos los GAD Provinciales, cantonales y parroquiales que no se cumple hay veces por falta de recursos

, por tiempo y también por lo que está pasando ahora ya que ahora no permite el SERCOP subir la información y los proyectos se están quedando y luego dice que no se ha logrado o ejecutado los proyectos y aquí en esta parte nosotros podemos cambiar lo importante es hacer y no mal versar los fondos y si podemos cambiar un proyecto con otro proyecto, la señorita financiera manifiesta que si se puede hacer el cambio pero tenemos que tener un proyecto bien establecido se está realizando un seguimiento a cada uno de los PDyOT de cada uno de las instituciones y justamente en ese momento es allí donde se va a colocar las metas que se han cumplido los proyectos que se han establecidos y los que no el porque y los que no se han dado y los que se han aplazado igualmente el porque y los que ya netamente se han descartado igualmente el porque, es decir tiene que existir justificación documentada, por ejemplo nosotros como GAD colocamos en el PDyOT calles asfaltadas pero no se han realizado debido a que el GAD municipal no ha dado las competencias y nosotros justificamos con los oficios que se han enviado al GAD Municipal ya que es competencia de los GAD Municipales y quien no lo realizó y tenemos que recordar que el PDyOT del GAD Municipal y Provincial se alinean a los PDyOT de los GAD Parroquiales.

15 PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
		71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.01	Remuneraciones Básicas			
		71.01.06	Salarios Unificados	6,600.00		6,600.00
		71.01.02	Remuneraciones Complementarias			
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	550.00		550.00
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	486.00		486.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			
		71.06.01	Aportes Patronal	2,745.48		2,745.48
		71.06.02	Fondo de Reserva	549.84		549.84
		71.07	Indemnizaciones			
		71.07.06	Beneficio por Jubilación	10,000.00		10,000.00
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.02	Servicios Generales			
		73.02.55	Combustibles	2,000.00		2,000.00
		73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación			
		73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00		2,000.00
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
		73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	500.00		500.00
		73.08.03	Lubricantes	2,000.00		2,000.00
		73.08.10	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,000.00		2,000.00
		73.14	Bienes Muebles no Depreciables			
		73.14.06	Herramientas y equipos menores	1,000.00		1,000.00
		TOTAL		30,431.32		30,431.32
06 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES)	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
		71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.01	Remuneraciones Básicas			
		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	26,388.00		26,388.00

Dentro de este proyecto se encuentra el compañero Robin Bravo quien esta dentro del código de trabajo, dentro de este proyecto esta la partida 71.07.06 de beneficio de jubilación por un monto de \$10,000, este valor es referencial ya que toca realizar el calculo de acuerdo al tiempo de trabajo y el coeficiente correspondiente de cada uno de las personas que se va a jubilar.

06 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES)	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
		71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.02	Remuneraciones Complementarias			
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	2,199.00		2,199.00
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1,458.00		1,458.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			
		71.06.01	Aporte Patronal	3,074.22		3,074.22
		71.06.02	Fondo de Reserva	2,198.16		2,198.16
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.02	Servicios Generales			
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.01		0.01
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0.01		0.01
		73.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
		73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01		0.01
		73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0.01		0.01
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
		73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	0.01		0.01
		73.08.04	Materiales de Oficina	0.01		0.01
		73.08.12	Materiales Didácticos	170.63		170.63
		78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
		78.02	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público			
		78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01		0.01
		8	EGRESOS DE CAPITAL			
		84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)			
		84.01	Bienes Muebles			
		84.01.03	Mobiliario	0.01		0.01
		TOTAL		35,488.09		35,488.09

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA
ACUERDO MINISTERIAL N° 0086**

RUC: 1768125670001

07 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL MIES)

GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	71.06.01 Aporte Patronal	2,284.44			2,284.44
	71.06.02 Fondo de Reserva	1,633.44			1,633.44
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
	73.02 Servicios Generales				
	73.02.01 Especialistas, Consultores y Socios	0.01			0.01
	73.02.49 Eventos Públicos Promocionales	0.01			0.01
	73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados				
	73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01			0.01
	73.06.12 Capacitación a Servidores Públicos	0.01			0.01
	73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesos para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	73.08.02.02 Maletines de Oficina	0.01			0.01
	73.08.02.12 Maletines Didácticos	0.01			0.01
	78 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN				
	78.01 Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público				
	78.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01			0.01
	8 EGRESOS DE CAPITAL				
	8.4 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
	84.01 Bienes Muebles				
	84.01.03 Móviles	0.01			0.01
	TOTAL	26,132.97			26,132.97

Estos proyectos son en convenio del MIES y nosotros como institución pública tenemos que destinar mínimo el 10 % del presupuesto general del estado para los grupos prioritarios.

08 PROYECTO SOCIO CULTURAL DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA

GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
	73.02 Servicios Generales				
	73.02.05 Especialistas, Consultores y Socios	2,000.00			2,000.00
	73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación				
	73.04.19 Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	500.00			500.00
	73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados				
	73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7,200.00			7,200.00
	73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
	73.08.27 Uniformes Deportivos	1,500.00			1,500.00
73.14 Bienes Muebles no Depreciables	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1,500.00			1,500.00
	TOTAL	11,700.00			11,700.00

09 PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA

GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
	71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
	71.01 Remuneraciones Básicas	8,796.00			8,796.00
	71.01.05 Remuneraciones Unificadas	8,796.00			8,796.00
	71.02 Remuneraciones Complementarias				
	71.02.03 Décimo Tercer Sueldo	1,466.00			1,466.00
	71.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	972.00			972.00
	71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social				
	71.06.01 Aporte Patronal	2,093.46			2,093.46
	71.06.02 Fondo de Reserva	1,465.44			1,465.44
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	73.02 Servicios Generales				
	73.02.53 Combustibles	2,000.00			2,000.00
	73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación				
	73.04.04 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4,000.00			4,000.00
	73.04.05 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4,000.00			4,000.00
	73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
	73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesos para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	500.00			500.00
	73.08.03 Lubricantes	1,000.00			1,000.00
	73.08.13 Repuestos y Accesorios	6,000.00			6,000.00
	77 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
77.01 Impuestos, Tasas y Contribuciones	77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	2,000.00			2,000.00
	77.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos				
	77.02.01 Seguros	3,500.00			3,500.00
	TOTAL	46,588.90			46,588.90

10 PROYECTO FABRICA DE ADOQUINES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
	71.01 Salarios Unificados	7,200.00			7,200.00
	71.02 Remuneraciones Complementarias				
	71.02.03 Décimo Tercer Sueldo	600.00			600.00
	71.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	486.00			486.00
	71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social				
	71.06.01 Aporte Patronal	874.80			874.80
	71.06.02 Fondo de Reserva	599.76			599.76
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
	73.01 Servicios Básicos				
73.01.01 Agua Potable	73.01.01 Agua Potable	500.00			500.00
	73.01.04 Energía Eléctrica	1,000.00			1,000.00
	73.01.05 Telecomunicaciones	500.00			500.00
	73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
	73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesos para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	200.00			200.00
	73.08.11 Insumos, Material y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Serralhería, Vial, Navegación, Construcción Civil, Pinturas, Herramientas y Equipo Menor	500.00			500.00
	73.14 Bienes Muebles no Depreciables				
	73.14.06 Herramientas y equipos menores	500.00			500.00
	TOTAL	12,960.56			12,960.56

11 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA

GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
	75 OBRAS PÚBLICAS				
75.01 Obras de Infraestructura					
75.01.04 Urbanización y Embellecimiento	30,000.00				30,000.00
TOTAL	30,000.00				30,000.00

El señor Pablo Moreira manifiesta que dentro de este proyecto se encuentra considerado el malecón de San Vicente del Búa, el señor presidente informa que dentro de este proyectos solo cuenta las obras a cogestión y la obra del malecón para San Vicente del Búa no se ha podido realizar el proyecto ya que no tenemos el apoyo del GAD Municipal y el ingeniero Jonatan Aveiga no nos puede ayudar con el municipio y se esta viendo si es que hay como solicitar el apoyo a través del GAD Provincial

12 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MALECON FASE N°3 EN LAS RIVERAS DEL RÍO BÚA, VÍA AL RECINTO BELLAVISTA.

GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
	75 OBRAS PÚBLICAS				
	75.01 Obras de Infraestructura				
	75.01.04 Urbanización y Embellecimiento	0.01			0.01
	TOTAL	0.01			0.01
	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				

La señora Marlene Pita manifiesta que es injusto y es su punto de vista la cabecera parroquial cuenta con dos malecones y no sé si será factible de hacer el cambio en obras, por decir no malversar obras, sino que se va hacer otra obra para nuestra parroquia y aquí señor presidente puntual nosotros siempre hablamos y decimos que nuestra gente no tiene buenas costumbre para ubicarse y apostarse encima del parque a orilla de la vía para ubicar su negocio que con justa razón lo hacen y porque señor presidente ya lo hemos hablado y discutido en hacer la calle de la comida ya que esto también es parte del embellecimiento de nuestra cabecera parroquial y eso encaja dentro del embellecimiento y creo que sería para mi muy importante cambiar esta obra de malecón por un proyecto super bueno para poder reubicar a las personas que se apostan en todo lado a realizar sus negocios y esto es más importante de lo que hacer la tercera fase de un malecón ya se sabe que llama el turismo, pero esta parte de acá también llama al turismo, y lo que siempre he dicho el mercado también es parte del turismo y es mi sugerencia señor presidente que como vocal lo puedo sugerir y ustedes pueden acatarlo o rechazarlo pero al menos yo manifiesto para mi es mas importante hacer esta obra de la calle de la comida que este bien adecuada con todos los servicios básicos hacer los kiosquito todo tipo para que las personas dignamente se sirvan los alimentos y dignamente exponga y vendan sus alimentos y luego le buscamos la forma de que allá un retorno de esa obra y para mi eso es importante y no se para los señores vocales y para mi vasta de malecones y esta partecita no la apruebo si es que se va aprobar; el señor Renato Zambrano manifiesta que el problema que tenemos es en cuanto a los estudios y tiempo y desgraciadamente al no contar con un técnico para que nos elabore los estudios y solo depender del único ingeniero de la CONAGOPARE, mismo que atiende a las 10 parroquias y hasta ahora los únicos estudios que tenemos reales aquí en físico son malecón fase 3 , Umpechico letras, baños, baterías sanitarias públicas y el parque infantil y por entregar ya en esta semana parque flecha, parque infantil y letras en la comuna San Vicente del Búa y al menos nosotros lo que buscamos es no perder nuestros recursos ingresar y tener la obra subida y lo que me preocupa es que venga el 2026 y digan el GAD Parroquial San Jacinto del Búa tenía cuatrocientos mil dólares y solo utilizó doscientos mil, eso quiere decir que el GAD Parroquial no esta administrando bien los recursos y yo estoy de acuerdo con el proyecto que propone la compañera Marlene y sugeriría que en el mes de enero que se va hacer la primera reforma podamos incluir pero hasta eso luchar primero que se genere el requerimiento de la ciudadanía ya que por mas que se ha tratado de hacer reuniones con los vendedores ocasionales los señores no quieren unificarse y se necesita que ellos estén asociados y nos hagan el requerimiento por escrito y allí se genera la necesidad y con esa necesidad nosotros ya tener nuestro respaldo de poder ejecutar esa obra y con eso podemos insistir para ver quien nos ayuda con el tema de elaboración de estudio y poder construir y yo sugiero que se de paso a realizar las obras que tenemos los estudios y a partir de enero donde se va hacer la primera reforma al presupuesto 2026 se incluya la obra de la calle de la comida.

La señora Marlene Pita manifiesta que esta propuesta viene desde la administración anterior y no se puede hacer u requerimiento ni que ellos generen la necesidad se puede hacer un proyecto del GAD Parroquial viendo la necesidad de reorganizar de embellecer nuestra cabecera parroquial y existen muchos temas que se pueden incluir en los requerimientos o en la necesidad de que existan esa calle de la comida y ellos no se ubican acá es por que no se les da la comodidad y ellos no pueden venir a un lugar donde está sucio y no cuanta con los servicios básicos y como le ofrecemos un espacio y creo que si ven algo bonito ellos si se animan.

El señor presidente manifiesta que tiene que crearse la necesidad allí tenemos un ejemplo con el famoso cuarto frío que tanto se invirtió y allí y horita esta botado y obsoleto y no fue utilizado y por eso necesitamos que los señores vendedores se asocien y ellos estén de acuerdo.

13 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL RECINTO LA FLECHA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	75 OBRAS PÚBLICAS 75.01 Obras de Infraestructura 75.01.04 Urbanización y Embellecimiento	TOTAL 0.01 0.01	0.01
14 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL EN EL ESTERO JOSE QUIROZ	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN 75 OBRAS PÚBLICAS 75.01 Obras de Infraestructura 75.01.04 Urbanización y Embellecimiento	TOTAL 27,448.83 27,448.83	27,448.83
15 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN 75 OBRAS PÚBLICAS 75.01 Obras de Infraestructura 75.01.04 Urbanización y Embellecimiento	TOTAL 20,000.00 20,000.00	20,000.00
16 PROYECTO AGROPRODUCTIVO (VIVERO COMUNITARIO) EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	7 EGRESOS DE INVERSIÓN 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 73.01 Servicios Básicos 73.01.01 Agua Potable 73.01.04 Energía Eléctrica 73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados 73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios 73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión 73.08.02 Vestuario Lencería, Prendas de Protección, Insumentos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad 73.08.14 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza 73.08.19 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	TOTAL 200.00 200.00 7,200.00 7,200.00 1,300.00 1,000.00 500.00 10,400.00	200.00 200.00 7,200.00 7,200.00 1,300.00 1,000.00 500.00 10,400.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA
ACUERDO MINISTERIAL N° 0086
RUC: 1768125670001



17 PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD		7	GASTO INVERSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO					
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
18 PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	73.02	Servicios Generales					
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00			3,000.00	
19 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	GASTOS DE INVERSIÓN OTROS SERVICIOS ECONÓMICOS	73.02.48	Eventos Oficiales	5,000.00			5,000.00	
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	27,895.76			27,895.76	
			TOTAL	35,895.76			35,895.76	
18 PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	7	GASTO INVERSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO					
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
19 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	GASTOS DE INVERSIÓN OTROS SERVICIOS ECONÓMICOS	73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión					
		73.08.12	Materiales Didácticos	0.01			0.01	
		73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.01			0.01	
			TOTAL	0.02			0.02	
19 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	GASTOS DE INVERSIÓN OTROS SERVICIOS ECONÓMICOS	9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO					
		97	PASIVO CIRCULANTE					
19 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	GASTOS DE INVERSIÓN OTROS SERVICIOS ECONÓMICOS	97.01	Deuda Flotante					
		97.01.01	De Cuentas por Pagar años anteriores	7,262.37			7,262.37	
			TOTAL	7,262.37			7,262.37	
TOTAL ASIGNACIÓN 70% GASTO INVERSIÓN				361,582.21			361,582.21	
TOTAL CORRIENTE E INVERSIÓN				498,531.64			498,531.64	

El señor presidente da a conocer que una vez que se ha analizado cada uno de los proyectos dentro del presupuesto 2026 el señor presidente manifiesta que está en consideración para que sea aprobado en primera instancia el presupuesto para el periodo fiscal 2026.

La señora Vanessa Cárdenas manifiesta que una vez que se ha analizado cada uno de los proyectos dentro del presupuesto 2026 moción compaño presidente para que se apruebe en primera instancia el presupuesto 2026 si es que tengo el apoyo de mis compañeros vocales sin ninguna observación.

Al tener el apoyo esta moción del señor vocal Pablo Moreira el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación correspondiente; la señora secretaria procede a tomar la votación.

Señora Vanessa Cárdenas Bravo. su voto a favor.

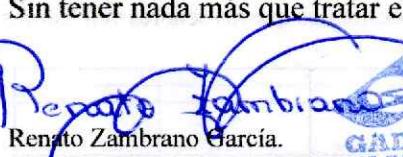
Msc. Marcelo Freire Tóala. su voto a favor.

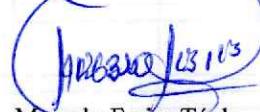
Sr. Pablo Moreira Navarrete Proponente su voto a favor.

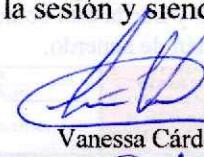
Sra. Marlene Pita Zambrano su voto a favor.

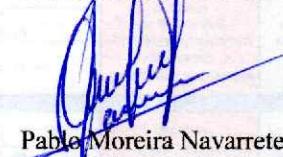
Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00084 APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2026.**

Sin tener nada más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión y siendo las 16H15.


**Renato Zambrano García.
PRESIDENTE GAD PSJB.**


**Marcelo Freire Tóala.
VOCAL GAD PSJB.**


**Vanessa Cárdenas Bravo.
VICEPRESIDENTA GAD SJB**


**Pablo Moreira Navarrete.
VOCAL GAD PSJB.**


**Maritza Zambrano Zambrano
SECRETARIA GAD PSJB.**

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERACION	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	APORTE PATRONAL	IECE	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
1	ZAMBRANO GARCIA RENATO RODOLFO	PRESIDENTE	\$ 2,100.00	\$ 174.93	\$ 244.65	\$ 2,274.93	\$ 240.45	\$ 234.15	\$ 10.50	\$ 240.45	\$ 2,034.48
2	CARDENAS BRAVO VANESSA ELIZABETH	VISEPRESIDENTE	\$ 840.00	\$ 69.97	\$ 97.86	\$ 909.97	\$ 96.18	\$ 93.66	\$ 4.20	\$ 96.18	\$ 813.79
3	MARLENE MELANIA PITTA ZAMBRANO	VOCAL	\$ 840.00	\$ 69.97	\$ 97.86	\$ 909.97	\$ 96.18	\$ 93.66	\$ 4.20	\$ 96.18	\$ 813.79
4	PABLO ANTONIO MORKIRA NAVARRETE	VOCAL	\$ 840.00	\$ 69.97	\$ 97.86	\$ 909.97	\$ 96.18	\$ 93.66	\$ 4.20	\$ 96.18	\$ 813.79
5	EDGAR MARCELO FREIRE TOALA	VOCAL	\$ 840.00	\$ 69.97	\$ 97.86	\$ 909.97	\$ 96.18	\$ 93.66	\$ 4.20	\$ 96.18	\$ 813.79
6	SOSA LOOR ANA KAREN	TESORERA	\$ 1,100.00	\$ 91.63	\$ 128.15	\$ 1,191.63	\$ 125.95	\$ 122.65	\$ 5.50	\$ 125.95	\$ 1,065.68
-	MARITZA ELIZABETH ZAMBRANO ZAMBRANO	SECRETARIA	\$ 800.00	\$ 66.64	\$ 97.20	\$ 866.64	\$ 75.60	\$ 89.20	\$ 8.00	\$ 75.60	\$ 791.04
PLANIFICACIÓN Y COORDINADORA DE PROYECTOS											
8	LIGIA ELENA RIVADENEIRA BRAVO	TECNICA DE PROYECTOS (COMPRAS PÚBLICAS)	\$ 1,100.00	\$ 91.63	\$ 128.15	\$ 1,100.00	\$ 125.95	\$ 122.65	\$ 5.50	\$ 125.95	\$ 974.05
PROYECTO ADULTO MAYOR											
9	ROMAN GARCIA NORIA CECILIA	PROMOTOR	\$ 817.00	\$ 68.06	\$ 95.19	\$ 817.00	\$ 93.55	\$ 91.10	\$ 4.09	\$ 93.55	\$ 723.45
10	SALAZAR DUQUE CLAUDIA NICOLE	PROMOTOR	\$ 817.00	\$ 68.06	\$ 95.19	\$ 885.06	\$ 93.55	\$ 91.10	\$ 4.09	\$ 93.55	\$ 791.51
PROYECTO DE DISCAPACIDAD											
11	CARRANZA MOREIRA JEFFERSON ALEJANDRO	PROMOTOR	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 85.40	\$ 794.06	\$ 83.93	\$ 81.73	\$ 3.67	\$ 83.93	\$ 710.13
12	VEPEZ SOTOMAYOR ISMAEL ALEXANDER	PROMOTOR	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 85.40	\$ 794.06	\$ 83.93	\$ 81.73	\$ 3.67	\$ 83.93	\$ 710.13
13	ZAMORA LLANOS ANDREA CAROLINA	PROMOTOR	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 85.40	\$ 794.06	\$ 83.93	\$ 81.73	\$ 3.67	\$ 83.93	\$ 710.13
SERVICIOS GENERALES LOSEP											
14	MEJIA VERA JONATHAN GUILLERMO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 85.40	\$ 794.06	\$ 83.93	\$ 81.73	\$ 3.67	\$ 83.93	\$ 710.13
SERVICIO GENERALES CÓDIGO DE TRABAJO											
15	BRAVO MACIAS ROBYN GABRIEL	SERVICIOS VARIOS	\$ 550.00	\$ 45.82	\$ 66.83	\$ 595.82	\$ 51.98	\$ 61.33	\$ 5.50	\$ 51.98	\$ 543.84
16	CASTILLO LOOR JACINTO BARON	SERVICIOS VARIOS	\$ 600.00	\$ 49.98	\$ 72.90	\$ 649.98	\$ 56.70	\$ 66.90	\$ 6.00	\$ 56.70	\$ 593.28
17	ROMAN MOREIRA JUAN JOSE	OPERADOR DE GALLINETAS Y RETROEXCAVADORA	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 89.06	\$ 794.06	\$ 69.27	\$ 81.73	\$ 7.33	\$ 69.27	\$ 724.79
TOTAL											

ANUAL 2026						
SUELDO	FONDO RESE	APOR PATR	APOR PERS	IECE	D TERCER	D CUARTO
\$ 25,200.00	\$ 2,099.16	\$ 2,935.80	\$ 2,885.40	\$ 126.00	\$ 2,100.00	\$ 486.00
\$ 10,080.00	\$ 559.76	\$ 1,174.32	\$ 1,154.16	\$ 50.40	\$ 840.00	\$ 486.00
\$ 10,080.00	\$ 839.64	\$ 1,174.32	\$ 1,154.16	\$ 50.40	\$ 840.00	\$ 486.00
\$ 10,080.00	\$ 559.76	\$ 1,174.32	\$ 1,154.16	\$ 50.40	\$ 840.00	\$ 486.00
\$ 10,080.00	\$ 559.76	\$ 1,174.32	\$ 1,154.16	\$ 50.40	\$ 840.00	\$ 486.00
\$ 13,200.00	\$ 1,099.56	\$ 1,537.80	\$ 1,511.40	\$ 66.00	\$ 1,100.00	\$ 486.00
\$ 9,600.00	\$ 799.68	\$ 1,166.40	\$ 907.20	\$ 96.00	\$ 800.00	\$ 486.00
TOTAL	\$ 78,720.00	\$ 6,517.32	\$ 10,337.28	\$ 9,920.64	\$ 489.60	\$ 7,360.00
\$ 13,200.00	\$ 1,099.56	\$ 1,537.80	\$ 1,511.40	\$ 66.00	\$ 1,100.00	\$ 486.00
TOTAL	\$ 13,200.00	\$ 1,099.56	\$ 1,537.80	\$ 1,511.40	\$ 66.00	\$ 1,100.00
\$ 9,804.00	\$ 816.72	\$ 1,142.22	\$ 1,122.60	\$ 49.02	\$ 817.00	\$ 486.00
\$ 9,804.00	\$ 816.72	\$ 1,142.22	\$ 1,122.60	\$ 49.02	\$ 817.00	\$ 487.00
TOTAL	\$ 19,608.00	\$ 1,633.44	\$ 2,284.44	\$ 2,245.20	\$ 98.04	\$ 1,634.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00	\$ 486.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00	\$ 486.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00	\$ 486.00
TOTAL	\$ 26,388.00	\$ 2,198.16	\$ 3,074.22	\$ 3,021.48	\$ 131.94	\$ 2,199.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00	\$ 486.00
TOTAL	\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00
\$ 6,600.00	\$ 549.84	\$ 801.96	\$ 623.76	\$ 66.00	\$ 550.00	\$ 486.00
\$ 7,200.00	\$ 599.76	\$ 874.80	\$ 680.40	\$ 72.00	\$ 600.00	\$ 486.00
TOTAL	\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,068.72	\$ 831.24	\$ 87.96	\$ 733.00
\$ 22,596.00	\$ 1,882.32	\$ 2,745.48	\$ 2,135.40	\$ 225.96	\$ 1,883.00	\$ 1,458.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA
PRESUPUESTO 2026
PRIMERA INSTANCIA

INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERCERA REFORMA		CODIFICADO FINAL
			AUMENTO	DESMINUCIÓN	
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Certificados)	\$ -			\$ -
19.04.99	Reintegro de póliza	\$ -			\$ -
1.8.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Corriente	\$ 136,949.43			\$ 136,949.43
28.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados (Prefectura)	\$ -			\$ -
28.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Inverision	\$ 319,548.66			\$ 319,548.66
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado - Convenios MIES	\$ -			\$ -
3.7.01.01	Saldos de caja Bancos	\$ -			\$ -
38.01.01	Cuentas por cobrar	\$ 42,033.55			\$ 42,033.55
38.01.07	De anticipos por devengar	\$ -			\$ -
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS :		\$ 498,531.64	\$ -	\$ -	\$ 498,531.64

CUENTAS X COBRAR		
MEF	ALICUTA DE DICIEMBRE	42033.55
	TOTAL	42033.55

CUENTAS X PAGAR		
CONAGOPARE	DICIEMBRE	1261.01
MEF	5 X MIL	228.25
IESS	IESS DICIEMBRE	5445.19
SRI	SRI DICIEMBRE	0
CNT	CONSUMO DE DICIEMBRE	16.59
CNEL	CONSUMO DE DICIEMBRE	291.33
AGUA	CONSUMO DE DICIEMBRE	20
	TOTAL	7262.37



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA
PRESUPUESTO 2026
PRIMERA INSTANCIA**

PROYECTO O PROGRAMA	TIPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO ACTUAL	REFORMA		CODIFICADO POSTERIOR
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
GASTOS CORRIENTES							
01 UNIDAD DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GADSJB.	GASTOS CORRIENTES INSTITUCIONAL	5	EGRESOS CORRIENTES				
		51	EGRESOS EN PERSONAL				
		51.01	Remuneraciones Básicas				
		51.01.05	Remuneraciones Unificadas	78,720.00			78,720.00
		51.01.06	Salarios Unificados	9,600.00			9,600.00
		51.02	Remuneraciones Complementarias				
		51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	7,360.00			7,360.00
		51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	3,402.00			3,402.00
		51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		51.06.01	Aporte Patronal	10,337.28			10,337.28
		51.06.02	Fondo de Reserva	6,517.32			6,517.32
		51.06.06	Asignación Global de Jubilación Patronal para Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo	18.00			18.00
		51.07	Indemnizaciones				
		51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10.29			10.29
		53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
		53.01	Servicios Básicos				
		53.01.01	Agua Potable	400.00			400.00
		53.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00			3,000.00
		57	OTROS EGRESOS CORRIENTES				
		57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos				
		57.02.03	Comisiones Bancarias	400.00			400.00
		58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES				

		58.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público				
		58.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado (Aporte 5 X 1000)	3,000.00			3,000.00
		58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	13,694.94			13,694.94
		58.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS (Aporte IECE)	489.60			489.60
		TOTAL	136,949.43				136,949.43
		TOTAL ASIGNACIÓN 30% GASTO CORRIENTE		\$ 136,949.43	\$ -	\$ -	\$ 136,949.43
GASTOS DE INVERSIÓN							
02 PROYECTO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS	GASTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
		71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.01	Remuneraciones Básicas				
		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	13,200.00			13,200.00
		71.02	Remuneraciones Complementarias				
		71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1,100.00			1,100.00
		71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	486.00			486.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		71.06.01	Aporte Patronal	1,537.80			1,537.80
		71.06.02	Fondo de Reserva	1,099.56			1,099.56
		TOTAL	17,423.36				17,423.36
03 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GASTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
		71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		71.07.06	Beneficio por Jubilación	0.01			0.01
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.01	Servicios Básicos				
		73.01.01	Agua Potable	1,000.00			1,000.00
		73.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00			3,000.00
		73.01.05	Telecomunicaciones	2,000.00			2,000.00
		73.02	Servicios Generales				
		73.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	500.00			500.00
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00			1,000.00
		73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,200.00			1,200.00
		73.02.48	Eventos Oficiales	1,000.00			1,000.00
		73.02.55	Combustibles	1,000.00			1,000.00
		73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación				

**03 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN
JACINTO DEL BÚA**

GASTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL	73.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00			500.00
	73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00			2,000.00
	73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2,000.00			2,000.00
	73.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.				
	73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	4,000.00			4,000.00
	73.07	Egresos en Informática				
	73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,000.00			1,000.00
	73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,000.00			2,000.00
	73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
	73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1,500.00			1,500.00
	73.08.03	Lubricantes	1,000.00			1,000.00
	73.08.04	Materiales de Oficina	500.00			500.00
	73.08.05	Materiales de Aseo	500.00			500.00
	73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00			1,000.00
	73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	2,150.00			2,150.00
	73.08.13	Repuestos y Accesorios	3,000.00			3,000.00
	77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
	77.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones				
	77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	3,000.00			3,000.00
	77.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos				
	77.02.01	Seguros	3,000.00			3,000.00
	8	EGRESOS DE CAPITAL				
	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				-
	84.01	Bienes Muebles				-
	84.01.03	Mobiliarios	2,000.00			2,000.00
	84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00			3,000.00

04 MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA DE OXIDACIÓN	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	TOTAL	42,850.01	-	-	42,850.01
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
		73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación					
		73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)		7,000.00			7,000.00
				TOTAL	7,000.00	-	-	7,000.00
		7	EGRESOS DE INVERSIÓN					
		71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN					
		71.01	Remuneraciones Básicas					
		71.01.06	Salarios Unificados		6,600.00			6,600.00
		71.02	Remuneraciones Complementarias					
05 PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	71.02.03	Decimo Tercer Sueldo		550.00			550.00
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		486.00			486.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social					
		71.06.01	Aporte Patronal		2,745.48			2,745.48
		71.06.02	Fondo de Reserva		549.84			549.84
		71.07	Indemnizaciones					
		71.07.06	Beneficio por Jubilación		10,000.00			10,000.00
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
		73.02	Servicios Generales					
		73.02.55	Combustibles		2,000.00			2,000.00
		73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación					
		73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		2,000.00			2,000.00
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión					
		73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección,InsumosyAccesoriosparauniformesdelpersonaldeProtección,Vigilancia y Seguridad.		500.00			500.00
		73.08.03	Lubricantes		2,000.00			2,000.00
		73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		2,000.00			2,000.00
		73.14	Bienes Muebles no Depreciables					
		73.14.06	Herramientas y equipos menores		1,000.00			1,000.00
				TOTAL	30,431.32	-	-	30,431.32
		7	EGRESOS DE INVERSIÓN					
		71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN					
		71.01	Remuneraciones Básicas					
		71.01.05	Remuneraciones Unificadas		26,388.00			26,388.00

06 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES)	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	71.02	Remuneraciones Complementarias					
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	2,199.00			2,199.00	
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1,458.00			1,458.00	
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social					
		71.06.01	Aporte Patronal	3,074.22			3,074.22	
		71.06.02	Fondo de Reserva	2,198.16			2,198.16	
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
		73.02	Servicios Generales					
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.01			0.01	
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0.01			0.01	
		73.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.					
		73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01			0.01	
		73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0.01			0.01	
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión					
		73.08.02	Vestuario,Lencería,Prendas de Protección,Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad.	0.01			0.01	
		73.08.04	Materiales de Oficina	0.01			0.01	
		73.08.12	Materiales Didácticos	170.63			170.63	
		78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN					
		78.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público					
		78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01			0.01	
		8	EGRESOS DE CAPITAL					
		84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)					
		84.01	Bienes Muebles					
		84.01.03	Mobiliario	0.01			0.01	
		TOTAL	35,488.09	-	-	-	35,488.09	
7 EGRESOS DE INVERSIÓN								
71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN								
71.01 Remuneraciones Básicas								
71.01.05 Remuneraciones Unificadas								
19,608.00								
71.02 Remuneraciones Complementarias								
71.02.03 Decimo Tercer Sueldo								
1,634.00								
71.02.04 Decimo Cuarto Sueldo								
973.00								
71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social								

07 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL MIES)	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	71.06.01	Aporte Patronal	2,284.44			2,284.44
		71.06.02	Fondo de Reserva	1,633.44			1,633.44
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
		73.02 Servicios Generales					
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.01			0.01
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0.01			0.01
		73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.					
		73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01			0.01
		73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0.01			0.01
		73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión					
		73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección,InsumosyAccesoriosparauiformesdelpersonaldeProtección,Vigilancia y Seguridad.	0.01			0.01
		73.08.04	Materiales de Oficina	0.01			0.01
		73.08.12	Materiales Didácticos	0.01			0.01
		78 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN					
		78.01 Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público					
		78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01			0.01
08 PROYECTO SOCIO CULTURAL DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	8 EGRESOS DE CAPITAL					
		84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)					
		84.01 Bienes Muebles					
		84.01.03	Mobiliarios	0.01			0.01
		TOTAL	26,132.97	-	-	-	26,132.97
		7 EGRESOS DE INVERSIÓN					
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
		73.02 Servicios Generales					
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00			1,000.00
		73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación					
		73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	500.00			500.00
		73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.					
		73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7,200.00			7,200.00
		73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión					
		73.08.27	Uniformes Deportivos	1,500.00			1,500.00

		73.14 Bienes Muebles no Depreciables				
		73.14.08 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1,500.00			1,500.00
		TOTAL	11,700.00	-	-	11,700.00
09 PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
		71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.01 Remuneraciones Básicas				
		71.01.05 Remuneraciones Unificadas	8,796.00			8,796.00
		71.01.06 Salarios Unificados	8,796.00			8,796.00
		71.02 Remuneraciones Complementarias				
		71.02.03 Decimo Tercer Sueldo	1,466.00			1,466.00
		71.02.04 Decimo Cuarto Sueldo	972.00			972.00
		71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		71.06.01 Aporte Patronal	2,093.46			2,093.46
		71.06.02 Fondo de Reserva	1,465.44			1,465.44
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.02 Servicios Generales				
		73.02.55 Combustibles	2,000.00			2,000.00
		73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación				
		73.04.04 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4,000.00			4,000.00
		73.04.05 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4,000.00			4,000.00
		73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
		73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	500.00			500.00
		73.08.03 Lubricantes	1,000.00			1,000.00
		73.08.13 Repuestos y Accesorios	6,000.00			6,000.00
		77 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
		77.01 Impuestos, Tasas y Contribuciones				
		77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	2,000.00			2,000.00
		77.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos				
		77.02.01 Seguros	3,500.00			3,500.00
		TOTAL	46,588.90	-	-	46,588.90
		7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
		71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.01 Remuneraciones Básicas				

10 PROYECTO FÁBRICA DE ADOQUINES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	71.01.06	Salarios Unificados	7,200.00			7,200.00
		71.02	Remuneraciones Complementarias				
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	600.00			600.00
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	486.00			486.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		71.06.01	Aporte Patronal	874.80			874.80
		71.06.02	Fondo de Reserva	599.76			599.76
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.01	Servicios Básicos				
		73.01.01	Agua Potable	500.00			500.00
		73.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00			1,000.00
		73.01.05	Telecomunicaciones	500.00			500.00
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
		73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	200.00			200.00
		73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500.00			500.00
		73.14	Bienes Muebles no Depreciables				
		73.14.06	Herramientas y equipos menores	500.00			500.00
		TOTAL		12,960.56	-	-	12,960.56
11 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
		75	OBRAS PÚBLICAS				
		75.01	Obras de Infraestructura				
		75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	30,000.00			30,000.00
		TOTAL		30,000.00	-	-	30,000.00
12 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN FASE N°3 EN LAS RIVERAS DEL RÍO BÚA, VÍA AL RECINTO BELLAVISTA.	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
		75	OBRAS PÚBLICAS				
		75.01	Obras de Infraestructura				
		75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	0.01			0.01
		TOTAL		0.01	-	-	0.01
	GASTO	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				

13 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL RECINTO LA FLECHA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTUR A, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	75 OBRAS PÚBLICAS				
		75.01 Obras de Infraestructura				
		75.01.04 Urbanización y Embellecimiento		0.01		0.01
		TOTAL	0.01	-	-	0.01
14 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL EN EL ESTERO JOSÉ QUIROZ	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTUR A, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
		75 OBRAS PÚBLICAS				
		75.01 Obras de Infraestructura				
		75.01.04 Urbanización y Embellecimiento		27,448.83		27,448.83
		TOTAL	27,448.83	-	-	27,448.83
15 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTUR A, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
		75 OBRAS PÚBLICAS				
		75.01 Obras de Infraestructura				
		75.01.04 Urbanización y Embellecimiento		20,000.00		20,000.00
		TOTAL	20,000.00	-	-	20,000.00
16 PROYECTO AGROPRODUCTIVO (VIVERO COMUNITARIO) EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.01 Servicios Básicos				
		73.01.01 Agua Potable		200.00		200.00
		73.01.04 Energía Eléctrica		200.00		200.00
		73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.				
		73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		7,200.00		7,200.00
		73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
		73.08.02 Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección,InsumosyAcces oriosparauniformesdelpersonaldeProtección,Vigilancia y Seguridad.		1,300.00		1,300.00
		73.08.14 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		1,000.00		1,000.00
		73.08.19 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		500.00		500.00
		TOTAL	10,400.00	-	-	10,400.00
17 PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD		7 GASTO INVERSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO				
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				

PRODUCTIVA PARROQUIAL (EVENTOS Y FERIAS AGROPRODUCTIVAS, SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS) DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	73.02	Servicios Generales					
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00			3,000.00	
		73.02.48	Eventos Oficiales	5,000.00			5,000.00	
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	27,895.76			27,895.76	
			TOTAL	35,895.76	-	-	35,895.76	
18 PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	7	GASTO INVERSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO					
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión					
		73.08.12	Materiales Didácticos	0.01			0.01	
		73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.01			0.01	
			TOTAL	0.02	-	-	0.02	
19 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	GASTOS DE INVERSIÓN OTROS SERVICIOS ECONÓMICOS	9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO					
		97	PASIVO CIRCULANTE					
		97.01	Deuda Flotante					
		97.01.01	De Cuentas por Pagar años anteriores	7,262.37			7,262.37	
			TOTAL	7,262.37	-	-	7,262.37	
TOTAL ASIGNACIÓN 70% GASTO INVERSIÓN				361,582.21	-	-	361,582.21	
TOTAL CORRIENTE E INVERSIÓN				498,531.64	-	-	498,531.64	


Renato Zambrano
Sr. Renato Zambrano
Presidente




MSc. Marcelo Freire
Vocal


Sr. Pablo Moreira
Vocal


Sra. Vanessa Cárdenas
Vicepresidenta


Sra. Marlene Pita Zambrano
Vocal

APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, 02 DE DICIEMBRE DEL 2025 - SESIÓN EXTRAORDINARIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2026**

Objetivos Nacionales del Plan Nacional de de toda la vida					Objetivos Parroquiales 2023 - 2027								
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social				1.- Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.								
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural												
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.												
Desarrollo Económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales				2.- Fomentar las actividades productivas, el turismo y los emprendimientos sostenibles y sustentables a nivel parroquial.								
	5. Fomentar e manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad												
	6. Incentivar la generación de empleo digno												
Infraestructura Energía y Medio Ambiente	7. Procautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible				3.- Garantizar el acceso de la población parroquial a servicios públicos de calidad.								
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible												
	9. Propender la constitución de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.				4.- Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia San Jacinto del Búa, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura vial, hidrosanitaria, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y equipamiento informático.								
Institucional	10. Promover el desarrollo de ciudades y comunidades resilientes para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.				5.- Fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo sostenible en la parroquia mediante la implementación de políticas inclusivas, transparencia y la gobernanza local.								
EJE	PROYECTO	OBJETIVO	RESULTADO	MEDIOS DE VERIFICACION	CRONOGRAMA				PRESUPUESTO				RESPONSABLES
					1 T	2 T	3 T	4 T	CÓDIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR ESTIMADO	GAD	
GASTOS CORRIENTES	01 UNIDAD DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GADSJB.	Fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo sostenible en la parroquia mediante la implementación de políticas inclusivas, transparencia y la gobernanza local.	Actividades destinadas para el gasto corriente	Informes, Fotografías, Actas, Roles de pagos	X	X	X	X	51.01.05 Remuneraciones Unificadas	78,720.00	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa	
									51.01.06 Salarios Unificados	9600.00			
									51.02.03 Décimo Tercer Sueldo	7360.00			
									51.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	3402.00			
									51.06.01 Aporte Patronal	10337.28			
									51.06.02 Fondo de Reserva	6517.32			
									51.06.06 Asignación Global de Jubilación Patronal para Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo	18.00			
									51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10.29			
									53.01.01 Agua Potable	400.00			
									53.01.04 Energía Eléctrica	3000.00			
57.02.03 Comisiones Bancarias	400.00												
58.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado (Aporte 5 X 1000)	3000.00												
58.01.02 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	13694.94												
58.04.06 Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS (Aporte IECE)	489.60												
TOTAL PROYECTO								136,949.43					

INSTITUCIONAL	02 PROYECTO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS	Fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo sostenible en la parroquia mediante la implementación de políticas inclusivas, transparencia y la gobernanza local.	Atender a la población con proyectos que fortalecen el desarrollo local.	Proyectos, Documentación de procesos.	X X X X		71.01.05 Remuneraciones Unificadas	13,200.00	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa						
							71.02.03 Décimo Tercer Sueldo	1,100.00									
							71.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	486.00									
							71.06.01 Aporte Patronal	1,537.80									
							71.06.02 Fondo de Reserva	1,099.56									
							TOTAL PROYECTO	17,423.36									
							71.07.06 Beneficio por Jubilación	0.01									
							73.01.01 Agua Potable	1,000.00									
							73.01.04 Energía Eléctrica	3,000.00									
							73.01.05 Telecomunicaciones	2,000.00									
							73.02.03 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envasado, Desenvasado y Recarga de Editores	500.00									
							73.02.05 Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00									
							73.02.07 Difusión, Información y Publicidad	1,200.00									
							73.02.48 Eventos Oficiales	1,000.00									
							73.02.55 Combustibles	1,000.00									
							73.04.03 Móvilares (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00									
							73.04.04 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00									
							73.04.05 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2,000.00									
							73.06.12 Capacitación a Servidores Públicos	4,000.00									
							73.07.02 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,000.00									
							73.07.04 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,000.00									
							73.08.02 Vestuario Lencería, Prontuario, Protocolo, Insumos, Accesorios para Uniformes del Personal y Protección, Vigilancia y Seguridad	1,500.00									
							73.08.03 Lubricantes	1,000.00									
							73.08.04 Materiales de Oficina	500.00									
							73.08.05 Materiales de Aseo	500.00									
							73.08.07 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00									
							73.08.11 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización/Fiel, Navegación, Contra Incendios y Placas	2,150.00									
							73.08.13 Repuestos y Accesorios	3,000.00									
							77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	3,000.00									
							77.02.01 Seguros	3,000.00									
							84.01.03 Móvilares	2,000.00									
							84.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00									
							TOTAL PROYECTO	42,850.01									
	04 MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA DE OXIDACIÓN	Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.	Implementar actividades relacionadas con el desarrollo económico y ambiental para el cuidado de los espacios públicos y el ambiente en general.	Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación	X X		73.04.02 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	7,000.00	X	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa y Junta de agua Parroquial						
							TOTAL PROYECTO	7,000.00									
							71.01.06 Salarios Unificados	6,600.00									
							71.02.03 Décimo Tercer Sueldo	550.00									
							71.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	486.00									

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

05 PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA <i>Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia San Jacinto del Búa, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura vial, hidrosanitaria, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y equipamiento informático.</i>	<p>Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.</p> <p>100</p>	<p>Implementar actividades relacionadas con el desarrollo económico y ambiental para el cuidado de los espacios públicos y el ambiente en general.</p> <p>X</p>	<p>Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación</p> <p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<table border="1"> <tr><td>71.06.01</td><td>Aporte Patronal</td><td>2,745.48</td></tr> <tr><td>71.06.02</td><td>Fondo de Reserva</td><td>549.84</td></tr> <tr><td>71.07.06</td><td>Beneficio por Jubilación</td><td>10,000.00</td></tr> <tr><td>73.02.55</td><td>Combustibles</td><td>2,000.00</td></tr> <tr><td>73.04.04</td><td>Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)</td><td>2,000.00</td></tr> <tr><td>73.08.02</td><td>Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.</td><td>500.00</td></tr> <tr><td>73.08.03</td><td>Lubricantes</td><td>2,000.00</td></tr> <tr><td>73.08.19</td><td>Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos</td><td>2,000.00</td></tr> <tr><td>73.14.06</td><td>Herramientas y equipos menores</td><td>1,000.00</td></tr> <tr><td align="right">TOTAL PROYECTO</td><td>30,431.32</td><td></td></tr> </table>	71.06.01	Aporte Patronal	2,745.48	71.06.02	Fondo de Reserva	549.84	71.07.06	Beneficio por Jubilación	10,000.00	73.02.55	Combustibles	2,000.00	73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00	73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	500.00	73.08.03	Lubricantes	2,000.00	73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,000.00	73.14.06	Herramientas y equipos menores	1,000.00	TOTAL PROYECTO	30,431.32		<p>X</p>	<p>Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa</p>															
71.06.01	Aporte Patronal	2,745.48																																																			
71.06.02	Fondo de Reserva	549.84																																																			
71.07.06	Beneficio por Jubilación	10,000.00																																																			
73.02.55	Combustibles	2,000.00																																																			
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00																																																			
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	500.00																																																			
73.08.03	Lubricantes	2,000.00																																																			
73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,000.00																																																			
73.14.06	Herramientas y equipos menores	1,000.00																																																			
TOTAL PROYECTO	30,431.32																																																				
09 PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA <i>Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia San Jacinto del Búa, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura vial, hidrosanitaria, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y equipamiento informático.</i>	<p>Desarrollo de actividades de obra pública y gestión</p>	<p>Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<table border="1"> <tr><td>71.01.05</td><td>Remuneraciones Unificadas</td><td>8,796.00</td></tr> <tr><td>71.01.06</td><td>Salarios Unificados</td><td>8,796.00</td></tr> <tr><td>71.02.03</td><td>Decimo Tercer Sueldo</td><td>1,466.00</td></tr> <tr><td>71.02.04</td><td>Decimo Cuarto Sueldo</td><td>972.00</td></tr> <tr><td>71.06.01</td><td>Aporte Patronal</td><td>2,093.46</td></tr> <tr><td>71.06.02</td><td>Fondo de Reserva</td><td>1,465.44</td></tr> <tr><td>73.02.55</td><td>Combustibles</td><td>2,000.00</td></tr> <tr><td>73.04.04</td><td>Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)</td><td>4,000.00</td></tr> <tr><td>73.04.05</td><td>Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)</td><td>4,000.00</td></tr> <tr><td>73.08.02</td><td>Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.</td><td>500.00</td></tr> <tr><td>73.08.03</td><td>Lubricantes</td><td>1,000.00</td></tr> <tr><td>73.08.13</td><td>Rejuvetos y Accesorios</td><td>6,000.00</td></tr> <tr><td>77.01.02</td><td>Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes</td><td>2,000.00</td></tr> <tr><td>77.02.01</td><td>Seguros</td><td>3,500.00</td></tr> <tr><td align="right">TOTAL PROYECTO</td><td>46,588.90</td><td></td></tr> </table>	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	8,796.00	71.01.06	Salarios Unificados	8,796.00	71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1,466.00	71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	972.00	71.06.01	Aporte Patronal	2,093.46	71.06.02	Fondo de Reserva	1,465.44	73.02.55	Combustibles	2,000.00	73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4,000.00	73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4,000.00	73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	500.00	73.08.03	Lubricantes	1,000.00	73.08.13	Rejuvetos y Accesorios	6,000.00	77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	2,000.00	77.02.01	Seguros	3,500.00	TOTAL PROYECTO	46,588.90		<p>X</p>	<p>Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa GAD Provincial</p>
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	8,796.00																																																			
71.01.06	Salarios Unificados	8,796.00																																																			
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1,466.00																																																			
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	972.00																																																			
71.06.01	Aporte Patronal	2,093.46																																																			
71.06.02	Fondo de Reserva	1,465.44																																																			
73.02.55	Combustibles	2,000.00																																																			
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4,000.00																																																			
73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4,000.00																																																			
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	500.00																																																			
73.08.03	Lubricantes	1,000.00																																																			
73.08.13	Rejuvetos y Accesorios	6,000.00																																																			
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	2,000.00																																																			
77.02.01	Seguros	3,500.00																																																			
TOTAL PROYECTO	46,588.90																																																				
10 PROYECTO FÁBRICA DE ADOCUINES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO <i>Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia San Jacinto del Búa, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura vial, hidrosanitaria, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y equipamiento informático.</i>	<p>Desarrollo de actividades de obra pública y gestión</p>	<p>Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<table border="1"> <tr><td>71.01.05</td><td>Salarios Unificados</td><td>7,200.00</td></tr> <tr><td>71.02.03</td><td>Decimo Tercer Sueldo</td><td>600.00</td></tr> <tr><td>71.02.04</td><td>Decimo Cuarto Sueldo</td><td>486.00</td></tr> <tr><td>71.06.01</td><td>Aporte Patronal</td><td>874.80</td></tr> <tr><td>71.06.02</td><td>Fondo de Reserva</td><td>599.76</td></tr> <tr><td>73.01.01</td><td>Agua Potable</td><td>500.00</td></tr> <tr><td>73.01.04</td><td>Energía Eléctrica</td><td>1,000.00</td></tr> <tr><td>73.01.05</td><td>Telecomunicaciones</td><td>500.00</td></tr> <tr><td>73.08.02</td><td>Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.</td><td>200.00</td></tr> <tr><td>73.08.11</td><td>Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Serialización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas</td><td>500.00</td></tr> <tr><td>73.14.06</td><td>Herramientas y equipos menores</td><td>500.00</td></tr> <tr><td align="right">TOTAL PROYECTO</td><td>12,960.56</td><td></td></tr> </table>	71.01.05	Salarios Unificados	7,200.00	71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	600.00	71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	486.00	71.06.01	Aporte Patronal	874.80	71.06.02	Fondo de Reserva	599.76	73.01.01	Agua Potable	500.00	73.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00	73.01.05	Telecomunicaciones	500.00	73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	200.00	73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Serialización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500.00	73.14.06	Herramientas y equipos menores	500.00	TOTAL PROYECTO	12,960.56		<p>X</p>	<p>Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa GAD Municipal</p>									
71.01.05	Salarios Unificados	7,200.00																																																			
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	600.00																																																			
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	486.00																																																			
71.06.01	Aporte Patronal	874.80																																																			
71.06.02	Fondo de Reserva	599.76																																																			
73.01.01	Agua Potable	500.00																																																			
73.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00																																																			
73.01.05	Telecomunicaciones	500.00																																																			
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	200.00																																																			
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Serialización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500.00																																																			
73.14.06	Herramientas y equipos menores	500.00																																																			
TOTAL PROYECTO	12,960.56																																																				
11 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA <i>Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia San Jacinto del Búa, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura vial, hidrosanitaria, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y equipamiento informático.</i>	<p>Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroquia San Jacinto del Búa</p>	<p>Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>75.01.04 Urbanización y Embellecimiento</p>	<p>30,000.00</p>	<p>X</p>	<p>Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa</p>																																												

SOCIAL												TOTAL PROYECTO	30,000.00			
	12 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN FASE N°3 EN LAS RIVERAS DEL RÍO BÚA, VÍA AL RECINTO BELLAVISTA.	Fomentar las actividades productivas, el turismo y los emprendimientos sostenibles y sustentables a nivel parroquial.	Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroquia San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.	X	X				75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	0.01	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa	
												TOTAL PROYECTO	0.01			
	13 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL RECINTO LA FLECHA	Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.	Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroquia San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.	X	X				75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	0.01	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa	
												TOTAL PROYECTO	0.01			
	14 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL EN EL ESTERO JOSÉ QUIROZ	Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.	Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroquia San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.	X	X				75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	27,448.83	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa	
												TOTAL PROYECTO	27,448.83			
	15 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.	Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroquia San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.	X	X				75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	20,000.00	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa	
												TOTAL PROYECTO	20,000.00			
												TOTAL PROYECTO	35,488.09			
	06 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES)	Garantizar el acceso de la población parroquial a servicios públicos de calidad.	Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en visitas domiciliarias y espacios alternativos	Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación	X	X	X	X		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	26,386.00	X	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa y el MIES	
												TOTAL PROYECTO	35,488.09			
	07 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL MIES)	Garantizar el acceso de la población parroquial a servicios públicos de calidad.	Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas para mejorar la calidad de vida de las personas denominadas adultos mayores y sus familias en visitas domiciliarias y espacios alternativos	Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación	X	X	X	X		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	19,606.00	X	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa y el MIES	
												TOTAL PROYECTO	19,606.00			

Elaborado por

Elaborado por:

Tniga. Ana Karen Sosa
TESORERA



Aprobado por

Aprobado por;

Renato Zambrano
Lic. Renato Zambrano García
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA